

## Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

*Día 21 de Diciembre de 1897*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Monsalvatje se celebró en dicho día la sesión ordinaria correspondiente á la semana de la fecha. Declarada abierta, leyóse el acta de la anterior la cual quedó aprobada después de consignarse una pequeña adición á propuesta de uno de los Sres. Concejales y de emitir su voto en contra respecto á determinado acuerdo otros tres Sres. que no asistieron á la referida sesión.

Seguidamente se acordó:

Que en cumplimiento á lo ordenado por la Exma. Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia se instruya expediente de prófugo contra el mozo Mateo Quintá Jordá por no haberse presentado á recoger el pase que le tiene expedido el Jefe de la Caja de Recluta de la zona militar de Gerona.

Y que pase á una Comisión compuesta de los Sres. Concejales que forman parte de la de Gobernación y de los Sres. Saderra, Puig y Pena la solicitud suscrita por varios vecinos de esta villa en súplica de que antes de cumplimentarse el acuerdo relativo á la trasladación del mercado de granos y patatas se estudie la forma de armonizar los intereses de los peticionarios y demás firmantes oyendo previamente á los interesados en dicho acuerdo.

---

### **Alealdía Constitucional de la Muy Leal villa de Olot.**

---

Próximo á transcurrir el plazo concedido por la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 á los que vienen obligados á proveerse de las correspondientes cédulas personales y al objeto de evitar, en cuanto sea posible, el que algunos vecinos incurran en las responsabilidades prescritas en la misma, se advierte á todos aquellos que hayan dejado de cumplir con dicha disposición, pasen á recoger sus respectivas cédulas antes que termine el indicado plazo, pues de lo contrario se les impondrá el recargo del duplo de su valor.

Lo que se hace público á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.  
Olot 23 de Diciembre 1897.—El Alcalde, *Juan Monsalvatje*.

---